

Proyecto de Declaración

Fundamentos

Señora Presidenta:

La escuela N.E.P. N° 9 “Congreso de Tucumán” ubicada en Colonia Santa Lucía, departamento Federal, está celebrando el 60° aniversario de su creación, acontecimiento de profundo valor histórico, educativo y social para toda la comunidad.

La historia de esta institución se encuentra estrechamente ligada al proceso de conformación y crecimiento de la Colonia Oficial “Santa Lucía”, impulsada en la década de 1960 como un espacio de desarrollo productivo y arraigo para numerosas familias rurales entrerrianas. Ya desde sus orígenes, quedó asentada la necesidad de contar con instituciones fundamentales para la vida comunitaria, entre ellas una escuela primaria que garantizara el acceso a la educación de los hijos de los colonos.

En aquellos primeros años, los niños de la zona debían trasladarse a otros establecimientos educativos, situación que motivó a vecinos y representantes locales a impulsar activamente la creación de una escuela propia para la colonia. Gracias a esas gestiones y al compromiso de la comunidad, el día 26 de febrero de 1966 fue creada oficialmente la institución bajo la denominación de Escuela N° 5 “Congreso de Tucumán”, perteneciente entonces al departamento Concordia.

Las actividades escolares comenzaron en condiciones sumamente humildes, funcionando inicialmente en la vivienda del capataz del Consejo Agrario, con escasos recursos materiales, pero sostenidas por el enorme esfuerzo y compromiso de docentes y pobladores de la colonia.

Posteriormente, en el año 1981, tras la creación del departamento Federal, la institución pasó a depender administrativamente de dicha jurisdicción, adoptando el actual número de Escuela N.E.P. N° 9 “Congreso de Tucumán”, además de ser recategorizada y beneficiada por programas de infraestructura educativa que permitieron avanzar en la construcción del actual edificio escolar.

A lo largo de las décadas, la escuela se consolidó como un verdadero pilar social y educativo para Colonia Santa Lucía y zonas rurales cercanas, formando generaciones enteras de estudiantes, muchos de ellos descendientes directos de los primeros pobladores de la colonia, manteniendo vivo el legado y los valores de quienes forjaron la comunidad.

Cabe destacar asimismo que la institución continúa adaptándose a las nuevas realidades educativas, compartiendo actualmente el edificio con la Escuela Secundaria N° 6 “Trabajadores de la Tierra”, optimizando así los recursos y fortaleciendo el acceso a la educación en el ámbito rural.

Por lo expuesto, y a efectos de declarar el interés legislativo por parte de esta Cámara de Senadores, solicito a mis pares que me acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto de declaración.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS**

DECLARA:

Primero: De interés de esta Honorable Cámara el 60° Aniversario de la creación de la Escuela N.E.P. N° 9 “Congreso de Tucumán” ubicada en Colonia Santa Lucía, departamento Federal.-

Segundo: Comuníquese a las autoridades de la Escuela N.E.P. N° 9 “Congreso de Tucumán” ubicada en Colonia Santa Lucía, departamento Federal.-

Tercero: De forma.-